

## Vida cotidiana e historia

Héctor Siever\*

Pilar Gonzalbo Aizpuru,  
*Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, El Colegio de México (Tramas), 2007.

La mera voluntad de proyectar un libro como éste —un texto de metodología que propicie un mejor acercamiento teórico a la investigación de la vida cotidiana en tanto fenómeno histórico— ya se antojaría meritoria, sobre todo si consideramos que la (ya no tan) nueva historia social, campo en que se inscribe el ámbito de la vida privada como objeto de trabajo, es una disciplina en permanente proceso de reconstrucción conceptual. Por ejemplo, y para no abandonar el territorio acotado por el título del libro, tan sólo el concepto de vida cotidiana parece admitir tres sentidos:

- Para la antropología, la vida cotidiana está relacionada con los ciclos secuenciales, marcados por los ritmos que definen las distintas fases de alternancia entre lo excepcional y lo rutinario, lo sagrado y lo profano.
- En sentido político, la vida cotidiana estaría definida negativamen-

te como lo opuesto al “sistema social”, regido por las grandes instituciones sociales. Sería el ámbito de lo inmediato y lo pequeño, de la espontaneidad, de los lazos emocionales y la colaboración comunitaria.

– En un tercer sentido, la vida corriente sería el ámbito de la identidad y la expresividad, de la apropiación de los bienes y las representaciones sociales para su reconstrucción en las prácticas verdaderamente significativas para la gente.

Quizá esta misma diversidad teórica ha permitido a varios investigadores señalar, desde muy variables puntos de vista, que aventurarse en este campo es explorar un aspecto de la vida cuyos rasgos centrales son, en apariencia, escasamente metódicos y particularmente resistentes a la categorización racional. Y por si ambos escollos no fueran suficientes, el historiador que pretenda desbrozar este campo de estudio también debe establecer la diferencia entre la práctica de la sociabilidad y la dimensión de la intimidad o las esferas de lo público y lo privado, espacios en los que se manifiestan y estructuran las vivencias diarias de los individuos, las familias y los grupos sociales.

Tales vivencias cotidianas son las esferas que constituyen el ámbito de lo íntimo, la vida privada o *lo privado*, una categoría histórica que se distingue por su capacidad de cambio, tanto en su forma y concepción terminológica como en su contenido, es decir, los espacios donde se genera y se desarrolla. Ya sea que aborde a mujeres, individuos, familias o grupos sociales, en

nuestros días la vida privada sólo puede entenderse como resultado de un tránsito del mundo tradicional al mundo moderno, y esto a través de grandes cambios sociales. Así, los orígenes de lo privado podrían remontarse a dos hechos esenciales: la nueva relación con el fuero interno, generada tanto por el surgimiento del humanismo de corte cristiano —impulsado por Erasmo, Luis Vives y Thomas More— como por las sectas protestantes del siglo XVI; y el aislamiento que acompañará a la lectura en solitario tras la invención de la imprenta y la difusión del libro.

Desde el punto de vista de las estructuras sociales —no perdamos de vista que la historia de la vida cotidiana se desprende de la llamada “nueva historia social”, o historia cultura—, el origen de la vida privada también debe explicarse a partir de factores como la división del trabajo y los procesos de urbanización: el primero hace posible la diferenciación social y la especialización de roles; a partir del segundo se crea el espacio físico para la reserva emotiva y racional, además de permitir el anonimato como forma de vida. Por último —pero no al final—, lo privado surge históricamente sólo después de que aparecen ciertos factores culturales, entre ellos el establecimiento de la familia nuclear como un espacio fundamental para la concentración de los afectos.

Esta dimensión privada de la existencia tiene como primeros teóricos a Hobbes y Locke, que conciben lo íntimo como un lími-

\* Dirección de Publicaciones, CND-INAH.

te al mundo de lo público, como una resistencia ante el Estado, a quien le está prohibido intervenir sobre todo en cuestiones de índole religiosa y económica. Ya en el siglo XIX, los filósofos del liberalismo —en particular, Tocqueville, Constant y Mill— reforzarían esta tendencia al entender lo privado no sólo como una esfera sustraída al dominio público, sino como una conquista que debe ser defendida y preservada contra las posibles intrusiones del Estado y de la comunidad.

Es por ello que entre los compromisos del Estado moderno no solamente se cuenta el de delimitar un espacio para lo privado, sino también el de procurar la garantía y salvaguarda del mismo. Por ello no deja de llamar la atención que los disturbios familiares deban ser denunciados a la autoridad estatal para que ésta los resuelva de manera discreta y —por supuesto— en el ámbito privado, a fin de preservar el secreto indispensable para la honra familiar.

En el “Prefacio” a su imponente *Historia de la vida privada*, Georges Duby definió dicho espacio como “una zona de inmunidad ofrecida al repliegue, al retiro [...] Es un lugar familiar. Doméstico, secreto también. En lo privado se encuentra encerrado lo que poseemos de más precioso, lo que sólo pertenece a uno mismo, lo que no concierne a los demás, lo que no cabe divulgar ni mostrar porque es algo demasiado diferente de las apariencias cuya salvaguarda pública exige el honor”.

En cambio —recuerda Roger



Chartier—, Philippe Ariès situaba lo privado en diversos espacios sociales: el hogar familiar, aquellos destinados a la soledad o la intimidad, los propios de la sociabilidad restringida. De ahí que una misma forma social pueda representar un santuario o un obstáculo para lo íntimo. Así sucede con los parientes y linajes, con los grupos de convivencia o con la familia nuclear. En función del tiempo, lugar y circunstancia, el individuo puede ver o vivir esos espacios “como un asilo seguro para sus afectos más secretos o sentir sus insoportables imposiciones. De ahí el necesario examen de esas múltiples divisiones que contraponen los afectos de la amistad a los del matrimonio, los derechos de la familia a los de la comunidad, las libertades del individuo a las disciplinas familiares”.<sup>1</sup>

Así, concluye Chartier, las diversas maneras de entender el ámbito de la vida privada entre el nacimiento del mundo moderno y el siglo XX no constituyen una trayectoria

<sup>1</sup> Roger Chartier, *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana, 2005, p. 139.

regular, lineal y libre de conflictos; se trata de una evolución compleja que, a través de rupturas y compromisos fuera o dentro de la familia, contra la autoridad pública o gracias a ella, configura una esfera de existencia cuya definición nunca se mantiene estática o unívoca.

Aun cuando los estudios acerca de la vida privada en México cumplen dos décadas de haber sentado las bases de una disciplina hoy bien establecida y de éxitos indiscutibles, se impone la evidencia de que la investigación en materia de conceptos y metodología no es una de sus vertientes más cultivadas: si de un lado resulta sencillo mencionar una docena de estudios sobresalientes en el ámbito de lo que entonces —en México, a mediados de la década de 1980— se conocía como historia de las mentalidades, en verdad es muy difícil consignar trabajos de calidad dedicados a la reflexión historiográfica, a establecer los límites y posibilidades metodológicas de nuevos campos de investigación.

En el primer caso pueden mencionarse, entre otros, los trabajos de Sergio Ortega, Juan Pedro Viqueira, Solange Alberro, William B. Taylor y la propia Pilar Gonzalbo,<sup>2</sup> mientras en la cuenta del campo reflexivo tan sólo se dispone

<sup>2</sup> Si bien se contaba con trabajos pioneros como los de Jacques Soustelle (*La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, FCE, 1956), o Irving Leonard (*Los libros del conquistador*, México, FCE, 1953), el boom de publicaciones académicas iniciaría muchos años más tarde, con el ahora clásico estudio coordinado por Sergio Ortega, *De la san-*

del libro colectivo realizado como parte de las actividades del Seminario de Historia de las Mentalidades del entonces Departamento de Investigaciones Históricas del INAH, así como de un par de artículos publicados en revistas especializadas;<sup>3</sup> y es justamente en tal contexto que este libro cobra enorme sentido.

Concebida quizá como invaluable herramienta de análisis conceptual y metodológico que permitirá al no especialista acercarse sin temor a la impresionante *Historia de la vida cotidiana en México*,<sup>4</sup> el

*idad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Nueva España*, México, Grijalbo, 1985. Los textos fundamentales son: Solange Alberro (ed.), *La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España, 1571-1700*, México, INAH (Científica, Fuentes para la historia, 96), 1986; Sergio Ortega (ed.), *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz, 1987; Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, FCE, 1987; William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987; Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en Nueva España, 1571-1700*, México, FCE, 1988; de Pilar Gonzalbo: *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, y *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

<sup>3</sup> VV. AA., *Introducción a la historia de las mentalidades*, México, INAH, 1979; Sergio Ortega, "Introducción a la historia de las mentalidades. Aspectos metodológicos", en *Revista de Estudios Novohispanos*, núm. 8, 1985, pp. 127-137; Solange Alberro, "La historia de las mentalidades, trayectoria y perspectivas", en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2, 1992, pp. 333-351.

<sup>4</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir. gral.), *Historia de la vida cotidiana en México*,

texto que nos ocupa viene a llenar un cierto vacío en la historiografía mexicana, campo en el que no se había realizado un riguroso análisis teórico sobre las posibilidades, límites, críticas, dudas y certezas conceptuales que implica el realizar estudios a propósito de la vida cotidiana.

Si bien cabe la posibilidad de que se haya desarrollado más o menos al mismo tiempo que el planteamiento general de la gran Historia de la vida cotidiana en México, ello no quiere decir que la obra en cinco tomos implique la lectura previa de este manual de metodología, tan sólo que sin duda podrá facilitar un poco su lectura, sobre todo a estudiantes o investigadores de disciplinas ajenas a los nuevos desarrollos de lo que anteriormente se conocía tan sólo como historia social: historia cultural, historia de las prácticas sociales, historia de la vida privada, historia de la mujer, historia de género...

Desde esa misma perspectiva, tampoco es posible trazar un límite infranqueable, una frontera claramente delimitada entre ambas clases de texto, entre la investigación documental y la búsqueda de herramientas teóricas, entre el tipo de preguntas que se plantean a los archivos y fuentes no documentales y los cuestionamientos planteados al *sentido cultural e histórico* de la interpretación de dichas fuentes. Aun cuando se hubiesen emprendido al mismo tiempo, se trata de

México, El Colegio de México/FCE, 5 tt., 2004-2007.

dos obras independientes, y aquí se comentará únicamente el texto introductorio.

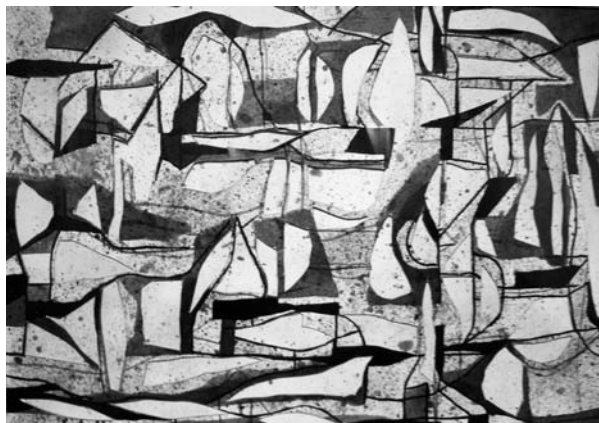
El libro se compone de tres apartados temáticos: "Aproximaciones", "La complejidad de los sujetos" y "Para una nueva visión de la vida cotidiana". Como su nombre indica, la primera sección representa la vía de acceso al estudio de la vida cotidiana; en la segunda se analizan distintas aristas conceptuales de los protagonistas de este espacio de lo íntimo: personas e individuos, hombres y mujeres, prácticas sociales y prejuicios, edades y tiempos. En el tercer apartado se presentan los diversos elementos que conforman el ámbito de lo cotidiano para el análisis contemporáneo: el espacio público y privado, vivienda, alimento y vestido, bienes materiales y simbólicos, la familia y la vida diaria familiar a través de la historia.

Las dos primeras partes comprenden cuatro capítulos cada una. En el primero se presentan los conceptos fundamentales, se establece la frontera que conforma el ámbito de lo cotidiano, y la clase de relaciones que mantiene con la historia social y el nuevo campo de la historia cultural. El capítulo siguiente aborda el indisoluble nexo entre historia de la vida cotidiana y otras disciplinas sociales (sobre todo con la antropología, la arqueología y la sociología), a fin de establecer antecedentes, conceptos, métodos y elementos de análisis. En el tercero se mencionan algunas series documentales y el tipo de información que ofrecen, además de sugerir

diversas posibilidades de aplicación al estudio de la vida cotidiana. El capítulo cuatro es una breve historiografía, en la que se muestran las preferencias por ciertos temas y el uso de diversas corrientes en el campo de la metodología.

Ya en la segunda parte, en el capítulo cinco se estudia al hombre en tanto ser corpóreo y en relación con el uso de sus sentidos y capacidades, las maneras cambiantes en que se ha visto el propio cuerpo y cómo se ha percibido socialmente a través de la historia. Y si el hombre es protagonista de la historia en función de sus necesidades físicas, materiales y afectivas, éstas necesariamente están condicionadas por las creencias, prejuicios sociales, educación y medio cultural en que tienen lugar las actividades de la vida cotidiana, problemas abordados en el capítulo seis. El capítulo siguiente se refiere a la importancia de analizar las edades de la vida de estos peculiares animales sociales y sujetos culturales, pues no siempre se mantienen idénticos a sí mismos y también cambia la mirada de quienes lo rodean. En el capítulo ocho se enfatiza el papel de la mujer como un nuevo sujeto activo en la historia de la vida cotidiana, y se plantean las evidentes diferencias de género en los diversos ámbitos del espacio público y privado.

En la tercera sección del libro se presentan los diversos temas que conforman el estudio de la vida cotidiana desde un punto de vista contemporáneo. Comprende seis capítulos en los que se analizan el espacio y el tiempo, en tanto con-



forman un reflejo de las actividades vitales y el ámbito propio de la cotidianidad; también se estudian los comportamientos humanos en relación con los alimentos y con objetos simbólicos de distinción social, como la vestimenta. El apartado concluye con un análisis conceptual e histórico de la familia, entendida como el conjunto de “personas que constituyen el entorno inmediato, en el que se inicia la socialización y se concretan los sentimientos propios de la intimidad”.

Por supuesto, todas estas categorías y conceptos son elementos dinámicos y se transforman en el tiempo, y un objetivo fundamental del libro consiste en explicar el origen y sentido de esa dinámica vivida por los individuos, las familias y los grupos sociales: por ejemplo, cómo se ha transformado la relación de la familia con el espacio público; qué tipo de prácticas sociales han tenido lugar en el mercado, la escuela y la iglesia; cuáles son las razones sociales, económicas e ideológicas que subyacen a las ideas de matrimonio y linaje en el siglo XVIII. Es a partir de las res-

puestas a dichas cuestiones como resulta posible estructurar una nueva narrativa histórica centrada en el ámbito de la vida cotidiana.

Quizá debido a razones de método expositivo, por tratarse de un libro dirigido a no especialistas, la autora deja de lado el rigor tradicional de la historiografía europea en cuanto a definiciones conceptuales claras y precisas, y opta por conceptos establecidos de manera intuitiva o mediante enumeración de casos. Por ejemplo, entre los diversos temas que conforman el universo de la vida cotidiana incluye “los elementos de la vida material, las formas de convivencia, los prejuicios en las relaciones sociales y las formas de vivir la sociabilidad y el sentimiento religioso”.

Son estos factores los que establecen las costumbres, “y son precisamente las costumbres las que conforman la vida cotidiana; costumbres que determinan la vida de los individuos; costumbres cambiantes en el tiempo y diversas en el espacio”. En ese sentido, lo cotidiano “constituye, por tanto, el núcleo mismo del acontecer huma-



no; y todo lo humano, tanto el cambio como la permanencia, es objeto de la historia”.

No obstante, esta manera de emprender la generación de conceptos no es exclusiva de este libro, pues en un texto anterior la autora ya abordaba su análisis de la vida privada de una forma similar:

Tanto las abstracciones ideológicas que llamamos valores como la realización práctica de las actividades laborales y de las relaciones de producción *se manifiestan de algún modo* en el transcurso de la vida cotidiana. El conjunto de circunstancias mentales y materiales que determinan el modo en que el hombre protagoniza su historia, pueden *expresarse también a través de las actitudes individuales y de las mentalidades colectivas*. La vida privada no es, por tanto, algo que quede al margen de la historia sino que constituye su esencia.<sup>5</sup>

En ese sentido, es claro que el acercamiento intuitivo a las cuestiones de método y conceptos

<sup>5</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Hacia una historia de la vida privada en la Nueva España”, en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2, 1992, pp. 354 (subrayado mío).

puede resultar muy adecuado a su carácter de manual introductorio a un campo que no se distingue por la abundancia de textos de divulgación. Pero si se trata de un libro de texto, entonces sorprende que la autora decidiera omitir el aparato crítico en sus referencias bibliográficas, pues con ello el lector no tiene manera de relacionar un tema particular con un autor determinado. Tal ausencia resulta especialmente lamentable en la historiografía presentada en el capítulo cuatro, donde buena parte de los temas, tendencias e instituciones fundamentales para la investigación histórica en nuestro país carecen de una referencia concreta.

A cambio de ello, entre los méritos de este libro cabe señalar la pertinencia y la voluntad, dos perfiles de importancia para quien busca fortalecer ese certero instinto que permite —sobre todo cuando se trata de investigadores con la experiencia de nuestra autora— otear el horizonte de la reflexión y anticipar las tendencias históricas subterráneas que impulsarán las nuevas pesquisas en la materia. No son logros menores; aun cuando su principal aporte estriba en erigirse como texto precursor, en la medida

en que representa un mínimo intento de insuflar un poco de vida al páramo académico de nuestro país, tan reacio a pensar de una manera seria y profunda a propósito de nuevos enfoques y principios teóricos para legitimar la investigación histórica.

En consecuencia, a final de cuentas la lectura de este libro arroja un balance paradójico: en la columna de haberes se tiene que el trabajo de la doctora Gonzalbo muestra que los estudios sobre la vida privada —al margen de que se ocupen de la familia, de los afectos o de las relaciones de género en el México colonial— están ya firmemente establecidos, sea como disciplina de investigación, sea desde el punto de vista de la legitimidad teórica. Pero en la parte de los deberes es necesario recordar lo afirmado por Lynn Hunt a propósito de la historiografía estadounidense de los años ochenta, y retomado por Frida Gorbach en un artículo reciente: la historia es uno de esos campos donde incluso aquellos interesados en las nuevas discusiones pueden seguir escribiendo de forma perfectamente tradicional. Los desarrollos teóricos aportados por la sociología, el marxismo, la antropología geertziana y los estudios culturales han sido intentos de una apertura que, sin embargo, ha tenido un impacto muy menor sobre la forma de escribir la historia.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Frida Gorbach, “Historias y género en México. En defensa de la teoría”, en *Relaciones*, vol. XXIX, núm. 113, invierno de 2008, p. 148.